



Capitulaciones de esta Real Cédula de hoy por un lado  
 de Pedro de mil ochocientos cuarenta y tres  
 e Poysegon a celebrada según se sigue de  
 Ayuntamiento de San Sebastián. Los señores don Juan  
 Antonio de Alburquerque y Segura conde de Peñafiel  
 don Salvador de Arce, don Juan de Barro, don  
 Antonio de Torres, don Antonio de Arce, don Juan  
 de Alburquerque y don Juan de Alburquerque  
 don Pedro de Arce y don Juan de Alburquerque  
 señores y acordados lo siguiente

Alta apas } Lida el acta de la anterior sesión que  
 vada } se acordó para este Ayuntamiento

Conducta y } Ocaso en el mes del mes de  
 Circunst. } Campa de las batallas, en el mes de

Certificación } Por el presente se en esta plaza en que se  
 D. Juan de Alburquerque } que para cuando se en esta plaza  
 se le libere un documento autentico y las

que se libere un documento autentico y las  
 todas las circunstancias de su conducta en  
 todas las ocasiones en que se en esta plaza  
 de la Comandancia de San Sebastián en el mes de  
 que se libere un documento autentico y las  
 para la legación de un negocio a este punto

*[Handwritten signature]*

